

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 447.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 4 de Mayo de 1909.

## CANDIDATURA LIBERAL

Quinto distrito: Libertad y San Lorenzo

**D. José Antonio Palomino Ramírez.**

Sexto distrito: Pópulo y Escuelas

**D. Domingo Vidal y Gutiérrez.**

Séptimo distrito: Merced

**D. Aurelio Moreno Jiménez**

**D. Manuel Sánchez Gil.**

**D. Ramón Bocanegra y Sáenz de Sicilia.**

## Elecciones

Con la votación de mañana en los colegios, en que aun está pendiente la elección, termina la constitución del nuevo Ayuntamiento que ha de administrar los intereses comunales de Cádiz y en el que la voluntad popular ha dado una respetable mayoría á los hombres del partido liberal.

Los recusados por la opinión, no tienen derecho á quejarse, porque de todo podrán acusar á los candidatos triunfantes, menos de haber ejercido artes poco decorosas para alcanzar los cargos edilicios.

En honor de la verdad, en sus lamentaciones por la derrota, no se han atrevido á apuntar siquiera esta idea, lo que en alto grado significa la confesión de su impotencia.

Los coaligados católicos imputan el desastre del Domingo á los egoísmos conservadores, y los ministeriales señalan como causa de su ruina, la resta de fuerzas que ha traído á su partido, los desprendimientos que han ido á sumar las fuerzas integristas.

Lo mismo á unas que á otras reoriminaciones somos extraños y no nos toca intervenir en poco ni en mucho, en indicar cual de las dos fracciones reaccionarias discurre con más ó menos acierto; para nosotros, la causa está en otra parte, el motivo es muy distinto.

En el partido conservador no venía solo la división, hay algo peor dentro de la rama ministerial, hay todavía una numerosa escala de subdivisiones originadas en enemigas personales que son irreductibles.

Por otra parte, la que podemos llamar cabeza visible del movimiento electoral y que por sus funciones está más en contacto con la masa de ciudadanos por sus genialidades características, no ha sabido, no ha podido ó no ha querido compenetrarse con la opinión, teniendo hasta en sus propios correligionarios una atmósfera de despego y de retraimiento siempre funesta y mucho más en ocasión de tenerse que revelar el sufragio.

Convencida la masa social por una dolorosa experiencia de que el partido conservador es poco afecto á obras que ocupen á las clases tra-

bajadoras y maltrecha y desorganizada la comunión dominante, lo que ha ocurrido estaba previsto: á la descomposición interna, no podrá corresponder nunca una acción externa poderosa y enérgica: todo el mundo comprendía que la elección del Domingo había de ser para los conservadores una tribulación, pero nadie creía que resultara esta, tan amarga y tan cruel.

Como la pasión ciega, como el amor propio engreído, y como la vanidad obscurece hasta los más claros entendimientos, no falta quien quiera aplicar á distintas causas y poner en diversos orígenes el desastre sufrido por los conservadores: pero piénsese como se piense, la conclusión más lógica, es aquella que lo fundamenta y razona en las torpezas administrativas y en las variedades políticas de los que recibieron un partido fuerte y vigoroso, y con sus desplantes y con sus ofuscaciones, lo han rodeado de un ambiente de repulsión y antipatía.

¡Los manes de Genovés y de Viesca se lo perdonen!

## Comunicaciones marítimas

El interés de la política tan íntimamente ligado al resultado de las elecciones, absorbe de tal modo la atención pública, que predomina sobre todos los espíritus, pero nosotros que colocamos por encima de todo interés el bien general de Cádiz, no olvidamos la lentitud con que se lleva la aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas, tan interesante á nuestro pueblo.

Por el Presidente del Consejo señor Dato, se vienen celebrando conferencias con los Diputados obstruccionistas para facilitar los medios de concordia necesarios de inteligencia á todas las fracciones en un asunto de que penden tantos y tan altos intereses.

Como el proyecto de Comunicaciones tiene para Cádiz, además de carácter marítimo, el de fomento de la industria naval, se explica que la solución que en el mismo haya de recaer, interese á todas las clases sociales.

El Gobierno ha declarado que de persistir la actitud de algunos elementos de la Cámara retardando la aprobación de la Ley, está dispuesto á declarar el Congreso, en sesión permanente.

Con objeto de que la votación definitiva esté autorizada por el mayor número de representantes del país, se han dirigido circulares á los Gobernadores, para que existiera el celo de los Diputados ausentes en las provincias, con objeto de que la sesión en que se vote, sea autorizada por fuerzas de todos los lados de la Cámara.

El Jefe del partido liberal Sr. Morret, consecuente con sus promesas de favorecer á Cádiz, y propósitos de ayudar á esta región, ha ofrecido cooperar con sus elementos á los fines del Gobierno, siempre que este deje á salvo los intereses nacionales, como corresponde á su alta misión, que es gobernar para la Patria.

## En broma y en serio

Según *El Correo*, «Su Santidad Pío X, va á dirigir una carta al nuevo Sultán de Turquía, Mahomed V, diciéndole que puede realizar la evolución civilizadora de Turquía, sin más efusión de sangre».

Como el colega está en buenas relaciones con el Vaticano, haría una buena obra si alcanzara de Merry del Val, una cartita para que por el amigo Pineda, se realizara la evolución municipal de Cádiz, sin restablecer la Santa Inquisición.

Iniciada la correspondencia podría venir otra para el amigo don Lucio Bascuñana, en que Su Santidad le recomendara ahorrara la efusión de metálico en las futuras elecciones, aplicándolo mejor como buen cristiano al cepillo de las ánimas.

La maza popular que es en el campo de Gibraltar tan fecunda como acertada, ocupándose de los matutes electorales, ha puesto en boca de los chiquillos la siguiente copleja, que es de oportunidad:

*En La Línea no hay vergüenza  
A San Roque no ha venido,  
A Algeciras no ha llegado  
Y en Jimena se ha perdido.*

*El Correo de Cádiz se dá por contento y satisfecho con que sus amigos hayan conseguido un puesto en el Ayuntamiento.*

*Tiene razón para contentarse.*

Porque con ese puesto ya puede comprobar la existencia y organización del partido católico en Cádiz.

El mismo periódico confía en que han de llegar tiempos en que el mismo partido logre más decisivos triunfos.

*Bueno.*

*E. peraremos, arma al brazo.*

Entretanto los señores se consuelan con la novedad de haber visto á sacerdotes presidiendo mesas.

No sabemos si habrá ocurrido eso en alguna parte.

En Cádiz, desde luego, no se ha visto eso.

El entusiasmo coalicionista no ha llegado á tanto.

Puesto que ellos, los clericales, no han fabricado las armas que hoy se estilan, como dice *El Correo*; ellos utilizarán esas armas, por difíciles que sean de manejar.

*No son tan difíciles.*

*Son sí, algo caras.*

Esta es una observación que habrán hecho á su costa los clericales.

Pero es lo que ellos se dicen, más caros son los matusers y más peligrosos de manejar.

Hay que agradecer el concurso que de su concejal único, ofrece á los liberales, *El Correo* para que estos realicen todos sus planes.

Gracias á ese concurso podrán los liberales llevar á cabo su programa de mejora local.

Lo verdaderamente peligroso, sería que el concejal católico ó clerical que para el caso es lo mismo, le negara su concurso á la mayoría.

Porque podría ser para esta un desastre.

*El Correo* trata de hacer entender que la coalición ha luchado por su cuenta y sin pactos previos con los conservadores.

Tardé es ya para rectificar esa creencia.

Por eso unos y otros han corrido la misma suerte.

La opinión francamente liberal y democrática, apenas hace distinción entre conservadores y católicos, porque unos y otros están unidos por idénticos propósitos reaccionarios.

En cuanto á las fuerzas de unos y de otros, á fe que se necesita frescura para estampar en letras de molde semejante especie.

Vaya unas fuerzas centrifugas.

En fin, no amarguemos más la tremenda derrota y dispongámonos para lo nuevo.

## Reglamentando los seguros

SOBRE LA VIDA

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª Las compañías de seguros sobre la vida que emitan pólizas con participación, observarán rigurosamente el precepto contenido en el artículo primero, apartado segundo, letra D, del reglamento de 26 de Junio de 1908, consignando en ellas, de modo que no se deje lugar á la menor duda del mismo, el sistema adoptado para determinar dicha participación; la parte que de los beneficios líquidos ceda á los asegurados, lo que deberá entenderse por utilidades y la forma y época en que dicha participación podrá exigirse.

2.ª Comunicarán anualmente á la Comisaría general de seguros, por grupos ó categorías, cuantos datos estadísticos y resultados financieros sean necesarios para conocer el desenvolvimiento de la combinación, así como la cifra de los beneficios correspondientes á los asegurados y al llegar el caso de haber el reparto á los tenedores de las pólizas comunicarán así mismo el tanto por 100 que corresponde sobre la anualidad de prima y sobre la totalidad de los derechos realizados sobre los capitales ó reservas, según los procedimientos usuales.

3.ª Cuando el sistema adoptado sea el de acumulación, además de cumplir los preceptos contenidos en los números anteriores, deberán comunicar anualmente á cada asegurado, al cerrar el ejercicio y dentro de los nueve meses siguientes á haberse terminado, el estado de su cuenta individual.

El saldo total correspondiente á los asegurados del reino, deberá ser invertido en España, y su 50 por 100 construido en depósito en la forma

que para las reservas matemáticas determina el art. 17 de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y los preceptos correspondientes del reglamento para su ejecución.

## Cuentos populares

EL TERCER SENTIDO

Arrodíllate, hija mía, y reza el «Yo pecador»... Vamos, dí tus culpas.

—Acúsome padre que... ¡Ay, cómo huele usted á tabaco!...

—Vamos, hija, no te distraigas; decías que...

—Decía que he levantado falsos testimonios, que mentí, que he desobedecido á mis mayorea, que... ¡pero cómo huele usted á tabaco, señor cura!...

—Ya te he dicho que no divagues... las cosas santas han de tratarse santamente; el reo no debe juzgar al juez... y tú... vamos, continúa.

—¡Padre! Yo he sido muy pecadora; quería á mi novio locamente... estábamos solos; mi madre había salido, la siesta era calurosísima, Pepe de fuego, yo... ¡pero señor cura, válgame Dios, cómo huele usted á tabaco!

—¡Jinojo, muchacha! desde que tú entraste por la puerta de la iglesia me oliste á zorra y todavía no te lo he dicho.

## La Marina Inglesa

En Inglaterra están tocando á la marina como no se hubiese hecho nunca hasta ahora, y no la toca ningún Perico de los Palotes, ni ningún *trust*, sino el popularísimo almirante lord Beresford, que, puesto á hablar, no se ha mordido la lengua. Ha dicho, pues, lord Beresford, ante la Comisión parlamentaria de Marina, que la actual situación de la «Escuadra de casa» constituye un verdadero engaño para la nación inglesa, aunque negándose á citar datos precisos para la investigación que va á practicar el ministerio; ha afirmado que los «Dreadnought» no tienen el valor militar que algunos se figuran, pues resultan poco manejables en la práctica por sus grandes dimensiones; ha añadido que el Gobierno inglés no tenía motivo para mostrarse ahora tan alarmado por el desarrollo de la marina de guerra alemana, puesto que desde 1900 podía estar bien informado de los proyectos del Kaiser y ha criticado que haya sido suprimida la escuadra del Canal para agregarla á la «Escuadra de casa», la cual resulta hoy demasiado numerosa para que pueda dedicarse con frecuencia á ejercicios y está compuesta, además, de barcos heterogéneos. Ya dijimos, sin embargo, que este aumento de la Escuadra de casa (*Home fleet*) era resultado de los temores de un ataque de Alemania para invadir la Gran Bretaña.

Veremos qué contestará á eso Sir John Fisher, que es el que manda en el Almirantazgo.

## Espanoles fallecidos en el extranjero

En Perpiñán, Juan Puig, natural de Berges (Gerona), de cincuenta y ocho años, soltero, carretero; Saturnino Quintas, natural de Arausa (Lérida), de noventa y seis años, casado, jornalero; Antonio Utges Sóbils, natural de Castellinat (Lérida), de setenta y siete años, viudo, labrador; José Gendrán Cardona, natural de

Montella (Lérida), de veintisiete años. casado, herrero.

Francisco Rossae Solollé, natural de Agullana (Gerona), de cincuenta y cuatro años, soltero, jornalero; Rafael Bolacall Gelada, natural de Pau (Gerona), de cincuenta y siete años, casado, zapatero; Buenaventura Eter Arnau, natural de Montella (Lérida), de treinta años, aserrador.

José Planella Alabán, natural de Villarroya de Camprodón, de cincuenta y seis años, casado, trapero; Ana Bollado; natural de Murcia, de sesenta y seis años, casada, y José Marcos Vidal, de veintidós años, natural de Pradip (Torriona).

En Washington, Severo Andassa Landetti.

En Oporto, Antonio García Romar, natural de San Martín de Manos (Coruña), de sesenta y tres años, viudo, propietario; Antonio Fonto Blanco, natural de Negreira (Coruña), de cuarenta y cinco años, casado, mozo de cuerda; Ramón Bernardo Salmonte, de cincuenta años, casado, mozo de cuerda; María de los Dolores Quinteiro Recio y Sierra, natural de Málaga, de setenta y cuatro años, viuda, sirvienta.

En Panamá, Guillermo Martínez, de treinta años, soltero, jornalero; Manuel Zodra Alfajeme, natural de Castromero (Z. mora), de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero; Juan José González Yaguada, natural de Villariaga, de cuarenta y tres años, soltero; Antonio Ramírez, de treinta y tres años, soltero, jornalero; José Camba, de veintiseis años, soltero, jornalero; Lázaro González Pérez, de treinta y cinco años, casado, jornalero, natural de Ulla (Huesca).

En la Habana, Guillermo Martínez Pesqueira.

En E vas, Isabel Vicenta, de ochenta y siete años de edad, natural de Cáceres, sirvienta.

TRIBUNALES

Un triunfo de Moret

Nullidad de una sentencia.—Sustracción de un hijo.

El ilustre abogado D. Segismundo Moret ha obtenido un brillantísimo éxito forense con motivo de un recurso de casación contra el fallo de la Audiencia de Coruña, que declaró la nulidad de cierto testamento.

El Supremo casa y anula aquel fallo, y declara:

1.º Que si bien á tenor de lo dispuesto en el art. 687 del Código civil será nulo el testamento en cuyo otorgamiento no se hayan observado las formalidades respectivamente establecidas, se impone, según regla de su criterio, dada la naturaleza y significación de aquél, tener en cuenta la índole de dichas formalidades para seguir, con relación á su trascendencia, el límite dentro del cual puede conceptuarse cumplida, armonizando así la voluntad conocida de un testador con los requisitos externos de su expresión.

2.º Que de conformidad con este criterio, cuando se trata de las condiciones del testigo de un testamento, si la persona que como tal figura ha intervenido atribuyéndose el carácter de domiciliado en el lugar del otorgamiento y existe fundamento racional para que, tanto el notario autorizante como el testador y demás testigos, puedan y deban reconocer la cuestión de dicho carácter, no es lícito, á no ser a posteriori, cualquier duda sobre éste en sentido contrario y desfavorable, porque no tratándose de derecho personalísimo del testigo, sino de interés capital transmisible á tercero, no sería justo resolverlo así en contra de quienes se propusieron y creyeron ajustarse á la ley, siendo tanto más obligado este criterio, cuanto que las circunstancias personales de los testigos pueden variar según los casos, demostrando esto que tal formalidad, aunque esencial, no es de las de ma-

yor importancia, á cuyo criterio se ajusta la sentencia de 21 de Noviembre de 1899.

3.º Que en el caso del presente recurso, como el testigo Faustino Rodríguez Collazo, no sólo no aparece inscrito como vecino en término municipal distinto del en que fué otorgado el testamento, sino que, según estimación del mismo Tribunal sentenciador, está tenido como vecino de Vigo, cuya población frecuentaba asiduamente, por estar interesado en este establecimiento industrial de dicha población, y que la casa donde vivía se hallaba situada en un barrio que es prolongación de aquel donde moraba el testador, es manifiesto, por lo antes expuesto, que pudo el notario y el mismo testigo Rodríguez Collazo reputar á éste vecino de Vigo, aunque habitase una casa enclavada en término municipal diferente, ya por razón de la proximidad, ya por la habitualidad con que iba á Vigo, ya por aparecer estar interesado en un establecimiento industrial de esta población; de todas suertes, por no constituir esto un caso de notoria falta de idoneidad del testigo, y por haber sido otorgado el testamento en el concepto de que los tres que concurren al acto eran igualmente capaces, no puede perjudicar á su validez la situación dudosa en que aquél se encontraba respecto de su vecindad, puesto que no hay incompatibilidad para que un domiciliado, por razón de residencia, caracterizada por un establecimiento industrial en que se halla interesado, pueda vivir en casa perteneciente á otro distrito, cuando, además, es explicable el hecho, como en el caso presente, por las razones antes indicadas.

4.º Que por todo lo expuesto son de estimar las infracciones citadas en los dos motivos del recurso, pues aun cuando no fuese suficiente el hecho de que Faustino Rodríguez Collazo venía pagando como industrial la contribución correspondiente, para reputarle en tal concepto domiciliado y residente habitual de Vigo, no venía conforme con el sentido y espíritu de la ley y razón de la idoneidad exigible por éste á los testigos en cuanto á su vecindad y domicilio, que no es otro que la de garantizar la resolutiva voluntad del testador y á la dicha cualidad por unas dadas que pudieran surgir de hallarse su casa morada en barrio de distinta finca municipal, cuando ni en él no aparece como elector, elegible, ni figura en el repartimiento de consumos, y cuando por otra parte fué aceptado su testimonio como tal vecino con fundada razón legal á tenor de lo dispuesto en el artículo 40 del Código, de cuyo contexto se desprende que la habitual residencia es compatible con facultad distinta para los efectos determinados en dicho artículo con relación á las condiciones de los testigos, según el caso 3.º del artículo 681.

Se declara haber lugar al recurso, y se casa y anula la sentencia recurrida.

EL ENLACE

Es una hermosa tarde del mes de Octubre.

El sol de Otoño ilumina con sus resplandores el amplio patio, animando con su aliento tibio la espesa enredadera que trepa por las enjabelgadas paredes.

Debajo de la parra de grandes y doradas uvas, está sentada una muchacha que tiene toda la belleza de diez y siete años. Sus negros y grandes ojos se hallan fijos en la labor, sobre la cual trabaja.

Cerca de ella, y como dejada al descuido está la silla en la que se sienta todas las tardes el que guarda los secretos de su corazón.

Mientras ella trabaja, él lleva á sus oídos dulces cosas que la agradan grandemente. Es la faena de todos los

días. Ya desespera ella de no verle á su lado.

\*\*

Marta es el nombre de la muchacha. Es de cuerpo menudito pero muy agraciado. Su cara es linda; su alma está llena de ternura inmensa, de sentimientos nobles, la ingenuidad es su nota característica. Viste con sencillez, sin atavíos que la adornen. Le gusta lo natural; desdeña lo artificioso.

Piensa acaso que la mano de la naturaleza es harto sabia para hacer las cosas, y que, la flor no está más bella en el lujoso jarrón, que en el rincón salvaje de una selva; que el agua que escapa del artístico grifo, no encierra en sí la poética belleza de la fontana, al esparcir el cristalino chorrillo entre los peñascos que se asientan sobre el verde musgo.

Sobre el delantal de la inmaculada blanchura tiene apoyado el bastidor en el que está colocada su labor.

Es un trozo de raso color de cielo, una de las prendas que compondrán el ajuar suyo. En él, y bordadas á realce con sedas de varios colores, hay dos letras de caprichoso y artístico dibujo.

Son las iniciales de él y de ella. Aquellas letras simbolizan el mútuo cariño de aquellos dos seres, la aspiración suprema de sus voluntades, la completa yuxtaposición de sus corazones.

Marta ha dejado de trabajar y ha quedado un momento pensativa. Las letras ya están; pero ahora falta lo otro. Lo otro es el enlace. Y por su mente pasan revoloteando una porción de figuras alegóricas que, por más que son bellas, todas le parecen demasiado pobres para llenar el santo fin á que están destinadas. ¿Cómo estampar en aquel trozo de tela el inmenso amor que rebosa su alma? ¿Con qué podrán unirse aquellas letras que son la representación de su dicha, que sea tan fuerte, tan duradero, tan irrompible como lo que á ellos les une? Pensando en esto ha pasado un largo rato.

De pronto ha cambiado bruscamen-

te su aspecto. Su bello rostro ha palidecido, sus ojos miran hacia el suelo como si la tierra pudiese contestar á sus preguntas. ¿Por qué no ha venido ya? ¿Nunca tarda tanto. En verdad han pasado ya dos horas de las que él acostumbraba á visitar á su amada.

Marta ha quedado sumida en amargas reflexiones.

Un zumbido extraño ha venido á sacarla de su meditación, y ha visto con espanto que un insecto de gran tamaño se posaba sobre la tela. Era un abejorro negro. Marta ha dado un grito al mirar al repulsivo insecto. Y como siempre cuando se tiene algo, la superstición ha llenado de dolor su alma y de horribles visiones su imaginación. La visita del abejorro negro era un mal presagio. Era señal de desgracia, é inmediatamente la imagen de su amado ha pasado por su imaginación entre horribles tormentos, en terribles situaciones de dolor.

Marta ha roto á llorar. El llanto es el consuelo de los que sufren, el lenguaje por el que expresan su sentir las almas nobles. Dos gruesas lágrimas se han escapado de sus bellos ojos y resbalando por sus mejillas han venido á caer sobre la tela y en el punto preciso que Marta había destinado para el enlace.

Ahora ya lo tenía. Sus almas estaban unidas por el amor. Sus nombres por su símbolo; las lágrimas.

ANTONIO HERNÁNDEZ.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTIN.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

Hay que alegrarse

Hemos dicho en otro lugar que los católicos tienen razón para darse por satisfechos con haber sacado de las urnas un concejal, porque no cabe duda que para ellos es un resultado más ó menos apreciable del recuento de votos.

Pero, es claro, que si los católicos con disfraz, que no otra cosa son esos clericales, tienen para estar contentos, porque ese triunfo relativo lo han conseguido á costa de los conservadores, y todavía encima les toman el pelo, aconsejándoles el bloc de las derechas, ¡cuánto más satisfacción cabe á los liberales, que no sólo en Cádiz, en la mayor parte de España, han triunfado con abrumadoras mayorías.

La reforma electoral realizada con todo ahínco por los conservadores, para obligar á las clases neutras y á los reaccionarios, á que votasen á su favor, les ha resultado bastante desigual.

En Cádiz, como en todas partes, sólo ha servido para lanzar á los conservadores de las posiciones adquiridas: y para que nada les faltase, he aquí que ha originado la constitución de un nuevo partido, que si no es un peligro para los liberales, porque es al contrario un acicate para la concentración liberal y democrática, en cambio, es el de profundis para los conservadores, porque lo sucedido en Cádiz, se ha reproducido casi en todas partes, incluso en Madrid, en donde la derrota ministerial ha sido completa.

Así, pues, la jornada electoral del domingo, es la indicación más apremiante que se hace por la opinión nacional, á la política imperante para que desaloje las posiciones oficiales. En ellas no deben continuar más, porque si no se atiende á la significación del voto público, y en la forma emitida, había que convenir, en que aquí el cutis se endurece con el ejercicio del poder, y en que los sentimientos de dignidad política, desaparecen, á medida que se agrandan los fracasos.

Las recientes elecciones como ensayo de nuevos procedimientos, han sido un desastre tremendo para la política conservadora, que por otra parte solo en el nombre lo es; y en cambio ha servido para que la concentración liberal y democrática haya realizado la más solemne consagración.

¿Aprovechará la lección á los conservadores de arriba y á los que nos tocan de cerca?

Allá veremos. Mas lo evidente, es que no podrán dignamente desentenderse de la intimación electoral.

No habrá otro remedio que marcharse antes de ser echados y hasta barridos, como decían los clericales.

Audiencia

Se suspendió en la Sala primera de esta Audiencia el juicio señalado por el delito de raptó, por encontrarse enfermo el procesado.

Compareció en la Sala segunda Manuel Roldán, procesado por el delito de atentado, cuya causa está instruida por el Juzgado de Jerez.

El ministerio público solicita se le impusieran seis meses y un día de prisión correccional, por estimar en su favor la atenuante de embriaguez.

Después de las pruebas, calificó el hecho de resistencia, solicitando se condenara á un mes y un día de arresto mayor.

El letrado defensor señor Macalio, pidió la libre absolución de su patrocinado.

Está señalada en la sala primera la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Pérez Díaz, Isabel Socorro, Juana Sánchez y Amalia Mata Nieto, por el delito de robo.

Calificó el Ministerio público el hecho, de robo en casa habitada, consi-

derando autor al Manuel Pérez Díaz y á las tres procesadas, como enubridoras.

Aprecia en contra del acusado las agravantes de reincidencia y nocturnidad.

Defiende á los procesados el letrado Sr. Portela.

Las elecciones municipales

El Sr. Gobernador ha recibido los siguientes telegramas de los pueblos de esta provincia, que indican los datos de las elecciones verificadas el domingo.

«Alcalde de Los Barrios á Gobernador civil.

Concejales que se elijen ocho, resultado votación total número de elegidos adictos seis liberales, dos».

Alcalde de Chiclana á Gobernador. Resultado votación concejales verificadas hoy, concejales que se elijen diez elegidos conservadores adictos y tres liberales.

«Alcalde de Algodonales á Gobernador.

Resultado elecciones verificadas hoy concejales que se han de elegir siete, elegidos adictos liberales ninguno, republicanos ninguno».

«Alcalde de Santa á Gobernador.

Verificada elección con el mayor orden, haber una protesta resultaron elegidos tres conservadores, dos liberales, un republicano, un carlista y dos independientes».

«Alcalde de Rota á Gobernador.

Terminada elección todas secciones, se eligen ocho concejales resultan elegidos cinco adictos y tres liberales».

«Alcalde de Castellar á Gobernador.

Resultado elección concejales, elegidos tres adictos».

«Alcalde de Villamartín á Gobernador civil.

Terminada elección de ocho concejales que se votaban, han resultado electos cuatro liberales y cuatro republicanos».

«Alcalde de Alcalá de los Gazules á Gobernador.

Terminada sin novedad elección de once concejales, resultando elegidos siete conservadores y cuatro liberales».

«Alcalde de Jerez á Gobernador.

Terminado escrutinio sin incidentes elegidos diez conservadores y ocho que unidos á proclamados junta domingo anterior, resultan doce conservadores, ocho republicanos y un liberal».

«Alcalde de La Línea á Gobernador.

Terminado escrutinio resultó que los dieciséis concejales que se eligen han resultado diez conservadores y seis liberales; la sección 15 tuvo que suspender votación por faltar un adjunto, se celebrará elección el martes próximo, notarios han levantado alguna protesta sin importancia.

«Jerez de la Frontera, primer jefe Guardia civil.

Concluido sin novedad».

«Alcalde de Algeciras á Gobernador civil.

Terminada elección sin incidentes cinco conservadores, un liberal, tres liberales independientes, un republicano».

«Alcalde de Chipiona á Gobernador civil.

Verificada elección seis concejales sin protesta, resultando elegidos dos adictos, un liberal y tres independientes».

«Alcalde de San Fernando á Gobernador.

Elecciones de gran lucha sin incidentes ni protestas, obteniendo conservadores nueve puestos, liberales cinco, republicanos y católicos ninguno».

«Alcalde de Arcos á Gobernador. Terminado acto elecciones perfecto orden, resultado dos liberales y ocho republicanos; absoluta tranquilidad.»

«Alcalde de Puerto Real á Gobernador. Verificada la elección en los cuatro distritos, resultaron elegidos nueve conservadores, tres liberales y un republicano».

«Alcalde del Puerto Santa María á Gobernador. Elegidos hoy en dos distritos que eran los que tenían votación cinco concejales que con los siete proclamados domingo anterior, forman el total de doce que debían elegirse, y de ellos son tres liberales, siete adictos y dos carlistas».

«Alcalde de Sanlúcar á Gobernador. De los doce puestos á cubrir, resultaron reelegidos seis concejales, por no existir mayor número de candidatos que de vacantes. En elección de hoy efectuada sin más incidentes que protestas insignificantes han sido elegidos cuatro adictos de los mismos que cumplen el período legal, y dos republicanos, uno de ellos obrero agricultor.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Misa, núm. 5.

DESDE LA HABANA.—Según cablegrama recibido, ha embarcado con rumbo á este puerto, el día primero del actual, en el vapor *M. Calvo*, nuestro distinguido amigo y conocido procurador de ésta D. Antonio Rodríguez y Piñero.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

REYERTA.—A las dos de esta tarde fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, el individuo José Amiana, que en el Campo del Sur sostuvo reyerta con uno apodado «Laspín», el cual le dió varias pedradas, causándole una herida contusa de dos centímetros de extensión y otra también contusa en la cabeza y erosiones en la rodilla izquierda.

El agresor fue perseguido por el agente de vigilancia señor Bastida, sin haberle podido dar alcance.

DETENIDOS.—La guardia municipal detuvo en la madrugada anterior á tres individuos por embriaguez y escándalo.

DE SANIDAD MARÍTIMA.—A las dos de la tarde de hoy no se había registrado en Sanidad ninguna entrada ni salida de buques en este puerto.

TELEGRAMA.—El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Presidente del Consejo de Ministros á Gobernador civil.

Trasmítida á Ministro de Marina petición Alcalde de San Fernando á que se refiera telegrama V. S. del 29 me dice que si necesidades servicio no imponen otra cosa el crucero «Princesa de Asturias» se reparará en Cádiz cuando tenga que hacerlo.

Ruego á V. S. trasmítala á Alcalde esta contestación»

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES.—Durante el mes de Abril próximo pasado, han tomado entrada en nuestro puerto 261 buques y se han despachado: 159.

ACIDENTES DEL TRABAJO.—En la Casa de Socorro fueron asistidos los accidentados en el trabajo, Francisco Varela González, de una herida en la extremidad del pulgar izquierdo.

Servando Fuente, de contusiones de segundo grado en la parte posterior de la cabeza y región lumbar.

José García Vaidés, de quemaduras de segundo grado en el dorso de la mano izquierda.

Domingo Espinosa, de contusión de segundo grado y desprendimiento de la uña en el dedo medio de la mano derecha.

E. P. D.—En el día de ayer so'o se ha verificado en el Cementerio Católico de esta

ciudad, el enterramiento de Florencio Lafont y Verdú.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—En este benéfico establecimiento fué asistida Rosario Díaz Navarro, de una mordedura producida por un perro en la pierna izquierda.

ACCIDENTE.—Esta mañana á las once, descendiendo de la escalera de la casa núm. 25 de la calle de San Francisco, Ja sirvienta Cristobalina Sánchez Aragón, de 60 años de edad, tuvo la desgracia de resbalarse por la escalera de la mencionada finca, causándose fractura de la pierna derecha y contusiones en la misma.

Fuó asistida en la botica que existe en la mencionada finca por el médico militar del Regimiento de Infantería de Pavia núm. 48, don Ildefonso Moreno López.

Por disposición del mencionado doctor, fué trasladada en una camilla á su domicilio, Bendición de Dios S.

DE HACIENDA.—En esta Delegación de Hacienda se ha recibido un libramiento á favor de doña María del Carmen Ruiz, importe de la primera pensión que le ha concedido el Cuerpo Superior de Guerra y Marina, como huérfana del coronel graduado, primer condestable de la Armada.

SUBASTA.—El Hospital militar de esta plaza anuncia un concurso á fin de adquirir artículos con destino al mismo.

CONCURSOS.—La Comisaría de Guerra anuncia concurso para la subasta de leña y hierro viejo.

El Parque Administrativo de suministros de Algeciras, convoca á un concurso de postores, á fin de adquirir artículos con destino al mismo.

COMISION.—Esta tarde á las tres estuvo visitando al Sr. Gobernador civil una comisión compuesta de cincuenta individuos obreros de las obras de este puerto.

El objeto de la visita era exponerle á la primera autoridad, que recibían malos tratos del capataz de las referidas obras.

En segundo lugar manifestaron al señor Gobernador interpusiera su influencia con el contratista de las referidas obras, á fin de que el jornal que percibían por quinceña le fuera satisfecho por semanas y últimamente rogara que el señor contratista le manifestara un día antes al obrero, que se encontraba despedido, bien porque el trabajo que ejecutara se termine ó por otra causa cualquiera.

El Sr. Gobernador se ofreció á la Comisión para apoyarla en todo lo que fuera de justicia.

Esta tarde en el expés regresó de Espera, el Sr. D. German Llamas, Director de esta publicación.

## POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 4, 16'30 mañana.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica el nombramiento de Comisario regio del Canal de Isabel II, á favor del Marqués de Aguilar de Campoó.

Circular á los gobernadores exortando su celo en ordenar que se pase el tanto de culpa á los Tribunales, respecto á la fabricación y expendición de artículos alimenticios, cuando se trate de productos no autorizados que puedan afectar á la salud y á la moralidad pública.

De Guerra

El diario oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente relación de ascensos:

Un capitán y tres tenientes de caballería; dos tenientes coroneles, tres capitanes y tres tenientes de ingenieros, todos á los empleos inmediatos superiores.

Declarando aptos para el ascenso 45 segundos tenientes de carabineros.

De Marina

El periódico de este ministerio inserta el nombramiento de segundo comandante del crucero *Carlos V*, á favor del capitán de fragata don Francisco Dueñas, en relevo del de igual empleo don Manuel Flores.

Se concede el pase á la escala de tierra, nombrándosele ayudante del distrito marítimo de Castro Urdiales, al teniente de navío de primera don Angel Ramos Izquierdo.

Dispónese que el coronel de Infan-

tería de Marina D. Pedro Caravaca destinado á eventualidades en el Apostadero de Cádiz, pase con el mismo destino á la habilitación del Ministerio.

Excursión regia

D. Alfonso acompañado de dos ayudantes marchó anoche á Getafe en automóvil.

Luego tomó el tren especial que conducía al Regimiento del Rey á Toledo.

D. Alfonso durmió en el tren.

De la estación marchó á pie hasta el campamento de los Alijares, tardando tres horas en llegar.

En el campamento fueron agradablemente sorprendidos los alumnos con su llegada, aclamándosele calurosamente.

Además de sus ayudantes le acompañaban el Ministro de la Guerra y el Capitán General de Madrid.

Firma

S. M. ha firmado el decreto disponiendo se verifique tercera subasta para la explotación de la mina de los Arrayanes.

Han sido modificados los anteriores pliegos de condiciones.

La Tabacalera y el Estado

El señor González Besada ha manifestado que no existen dificultades, como se ha dicho, para la modificación del contrato existente con la Compañía Arrendataria de Tabacos, pero que el asunto requiere detenido estudio.

Pidiendo satisfacciones

Hoy ha visitado al señor Ferrándiz el Ingeniero Ottorino Marco Rossi, representante de la casa Skoda, para pedirle satisfacción por las apreciaciones que hizo el ministro respecto á la calidad de los cañones que fabrican Ansaldo y Wickers.

El ingeniero salió del despacho, al parecer, satisfecho de las explicaciones que le dió Ferrándiz.

Fallo

El Ministro de Marina, ha recibido del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el informe al fallo del tribunal de honor formado á Macías.

El Ministro ha ordenado su vista, que se estiende la R. O. separando á aquel señor del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Dentro de dos días elevarán á plenario el sumario que instruye el señor Muller.

Toma de posesión

En breve se agregará el Sr. Chacón al Estado Mayor de la Escuadra.

Comentarios

Entre los marines, es muy comentado el análisis que hace *El Imparcial* del expediente de construcción de la escuadra.

Adjudicación

Dentro de algunos días publicará *La Gaceta*, una disposición adjudicando á la Fábrica de Gas de Lebón, el suministro de gas para el alumbrado de los muelles y puerto de Cádiz.

Congreso

A la hora de costumbre comenzó la sesión.

Asiste escaso número de diputados. Hácense muchas preguntas sin interés general.

Tiros y palos

Comunican de Bilbao que en la madrugada de ayer, por cuestiones electorales, riñeron á tiros y palos los jornaleros de las canteras del pueblo de Sondina.

Resultaron tres muertos, un herido grave y cuatro leves.

En dicho punto se ha reconcentrado la benemérita.

También ha marchado el Juez de Instrucción de Guernica.

Política portuguesa

Dicen de Lisboa que el jefe del Gabinete ha declarado en la Cámara de los Pares, no existen en la actualidad motivos de crisis y que el conflicto con la Cámara de los diputados es sencillamente parlamentario, consistiendo el deber del Gobierno solucionarlo honrosamente por la mayoría, puesto que las oposiciones de la Cámara dió un voto de confianza al Gobierno.

## La Victoria de los Medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

### Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMERO DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las pel grosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. EL ROOB DE PURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, etc. etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, refalgi, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lacitud, insomnio, de urio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN* Ramba de las Flores, 26. Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

## Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE

Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

TELEFONO 131

Lenguas vivas para adultos  
LUNES 3 de MAYO, á las 4 de la tarde  
Lección de prueba gratuita  
de FRANCÉS  
para señoras y señoritas  
MARTES, 4 de MAYO, 5 de la tarde  
de Lengua Italiana  
para señoras y señoritas

## Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRANSLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porveni 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramirez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura. Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

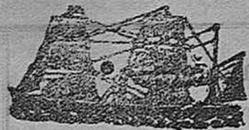
## Sección oficial

Nota religiosa.  
SANTO del día 5.—San Pio.  
SANTO del día 6.—San Juan A.P.-Latinam Vapores al Puerto.  
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de  
CADIZ PUERTO  
DIA 5  
10 30 de la mañana || 11 45 de la mañ.  
3 15 de la idem. || 4 30 de la tarde.  
DIA 6  
11 00 de la mañana. || 12 00 de la mañana.  
1 00 de la tarde. || 2 00 de la tarde.  
3 15 de la idem. || 4 30 de la idem.

## Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta.  
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.  
Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.  
Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Tip. LA UNION, F. Fontecha, n. 4. Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho 2 escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orono, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

AVISO IMPORTANTE. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
HIDRÁULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION A INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Cetta y Marsella. El vapor español.

C. Anónima de Vapores Vinuesa
(antes Español y C.)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix, Palamos y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz
Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Trijada

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERBERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fncas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. a.---Cádiz
Para las Canarias Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz el día 9 de Mayo.

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnifico vapor correo alemán Nassovia
de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Baso, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Desierto, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO
CÁDIZ

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M. Macalio. Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C. J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18.
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Álvarez: Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo: Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 18

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C. Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18